



EDUCAPAZ

Programa Nacional de
Educación para la Paz

GUÍA METODOLÓGICA

DIPLOMADO CANOERA POR LA EDUCACIÓN



MÓDULO 3. POLÍTICA EDUCATIVA TERRITORIAL

CHOCÓ 2021

DIPLOMADO

CANOERA POR LA EDUCACIÓN

MÓDULO 3. POLÍTICA EDUCATIVA TERRITORIAL

CHOCÓ 2021



EDUCAPAZ

Programa Nacional de
Educación para la Paz

Socios



Fundación Escuela Nueva
Volvamos a la Gente



FUNDACIÓN PARA LA
RECONCILIACIÓN



Universidad de
los Andes

Aliados



**Guía Metodológica
Diplomado Canoera por la
Educación
Módulo 3. Política
Educativa Territorial**

Comité Directivo

Angélica Pérez
Bernardo Toro
Clarita Arboleda
Claudia Mora
Enrique Chauz
José Mejía
Leonel Narváez
Luis Guerrero
Óscar Sánchez
Vicky Colbert
Víctor Murillo

Coordinación Nacional

Claudia Lancheros
Daniel Cruz
Gloria Carrasco
Inty Buelvas
Jennifer Garnica
Juana Yunis
Luis Galeano
Maribel Gamba
Milena Montoya

Comité Técnico Nacional

Adriana González
Álvaro Valencia
Janneth Cortés
Jemmy Ramos
Juan José Correa
Julián Victoria
Magda Reyes
Nicna Camargo
Sabrina Burgos
Solman Díaz
Tania Cruz

Autores

Programa Nacional de Educa-
ción para la Paz

Colaboración pedagógica

Daniel Cardozo
Heyner Mesa
José Grisales
Laura Cruz
Valentina García
Adriana González
Julián Victoria

Diseño y diagramación

Mauricio Tabares











Ilustración

Mauricio Tabares

ISBN:

Cali. Octubre 2021.

MÁS INFORMACIÓN

-  Sitio web: www.educapaz.co
-  Correo: comunicaciones@educapaz.co
-  Bogotá: Carrera 11 # 75-71, oficina 605 (57-1) 694 9848 - (57) 304 643 0896
-  Chaparral: Calle 4 # 10-32, barrio Libertador
-  Guapi: Cll 11 # 4- 36, Barrio San Pablo
-  Quibdó: Cra 4 # 24 - 32 piso 2, barrio Yesca Grande
-  Facebook: [@educapazcolombia](https://www.facebook.com/educapazcolombia)
-  Twitter: [@EducapazC](https://twitter.com/EducapazC)
-  Youtube: [Programa Educapaz](https://www.youtube.com/ProgramaEducapaz)
-  Instagram: [@educapazcolombia](https://www.instagram.com/educapazcolombia)

Este producto es publicado
por la Caja de Herramientas
del Programa Nacional de
Educación para la Paz
EDUCAPAZ bajo la licencia
Atribución No Comercial –
Compartir Igual



Contenido

2.....	●.....	PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA
3.....	●.....	PRESENTACIÓN DEL DIPLOMADO
5.....	●.....	PRESENTACIÓN DEL MÓDULO
7.....	●.....	PARTE A
7.....	●.....	SESIÓN 1. ¿DE DÓNDE VENGO YO?
7.....	●.....	DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA SESIÓN
8.....	●.....	Momento 0. Apertura del módulo - Actividad Preparatoria
9.....	●.....	Momento 1. Apertura – Actividad 1: Vamos para el río ¡A que no me mojo!
11.....	●.....	Momento 2. Diálogo de Saberes – Actividad 2: ¿De quién soy? ¿De dónde soy?
15.....	●.....	SESIÓN 2 TERRITORIO, CIUDADANOS/ASY ESTADO
15.....	●.....	DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA SESIÓN 2
16.....	●.....	Momento 3. Fundamentación Conceptual – Actividad 3: Los Fundadores
21.....	●.....	SESIÓN 3. ¿PODEMOS? PODER CIUDADANO
22.....	●.....	DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA SESIÓN 3
23.....	●.....	Momento 4. Transferencia en Contexto – Actividad 4: Cuando el río suena...
25.....	●.....	Momento 5. Cierre – Actividad 5: Representaciones del Territorio y el Estado
26.....	●.....	BIBLIOGRAFÍA

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa Nacional de Educación para la Paz –EDUCAPAZ–, nace como una iniciativa de acción local, investigación e incidencia impulsada por un grupo de organizaciones de la sociedad civil, cuyo propósito central es ayudar a construir paz en Colombia a través de la educación, especialmente en los territorios más afectados por el conflicto armado, mediante el fortalecimiento de buenas prácticas de Educación para la Paz germinadas desde las escuelas, comunidades, políticas públicas y organizaciones de la sociedad civil en todo el país, instaurando a su vez alianzas territoriales, nacionales y globales que contribuyan al sistema educativo y aporten a la verdadera transformación de la realidad social de los territorios.

El propósito de EDUCAPAZ se sustenta a partir del reconocimiento de dos problemas que se ubican en el corazón del conflicto: el primero, es la naturalización de la violencia en la cultura, y por ello, la necesidad de formar la Generación de la Paz; y segundo, porque se ha comprendido que existe una ausencia de oportunidades educativas en los territorios del mundo rural en donde se ha vivido la guerra y las economías ilegales que afectan la vida de los niños, niñas y jóvenes.

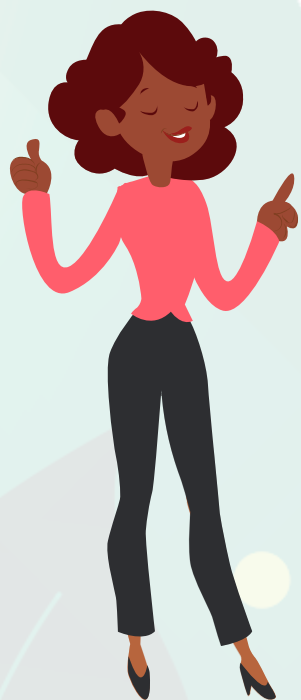
Encauzados hacia esos propósitos, ofrecemos aquí la guía metodológica del Módulo 3 llamado Política Pública Educativa Territorial como parte de la estrategia de Formación Acción desarrollada en el marco del Diplomado Canoera por la Educación, dirigido a líderes, lideresas y jóvenes del departamento del Chocó. Cabe señalar que este proceso de Formación Acción está orientado a contribuir a la formación de actores sociales que impulsen procesos de incidencia política en favor de la educación para la paz.



EDUCAPAZ

Programa Nacional de
Educación para la Paz

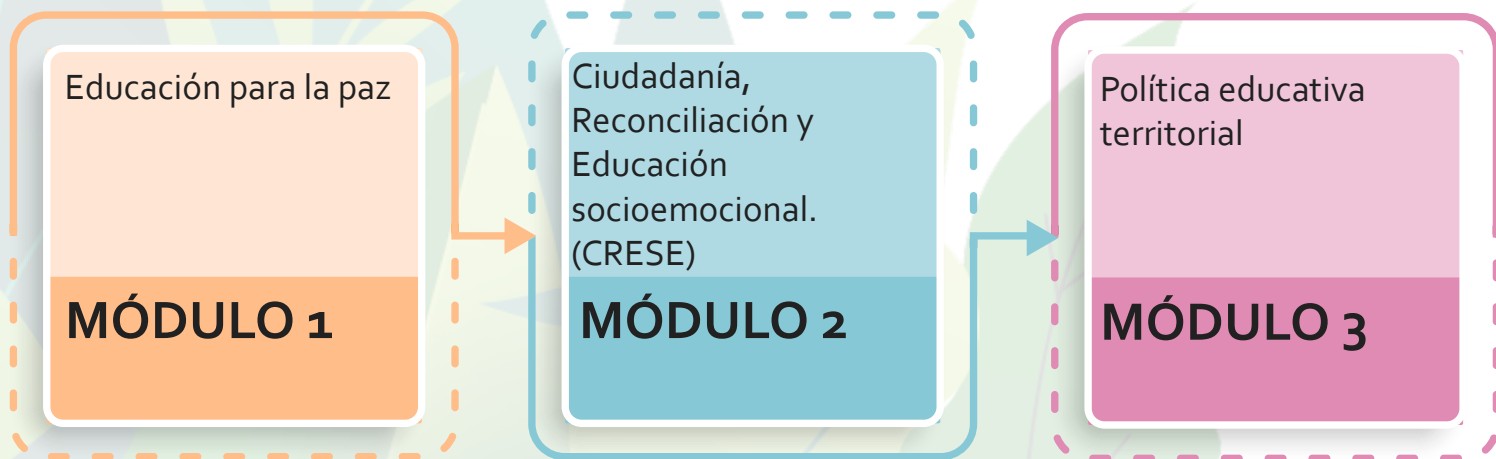
PRESENTACIÓN DEL DIPLOMADO



El Diplomado fundamenta su propuesta formativa en torno a la construcción y consolidación de la paz, en una apuesta por lograr transformaciones en diferentes ámbitos sociales: personal, familiar, escolar, comunitario y territorial. Se toma como punto de partida, la relevancia de la agencia de los/as sujetos/as para propiciar y fortalecer procesos de cambio a través de la gestión emocional, el ejercicio cotidiano de la democracia, las relaciones pacíficas y la búsqueda de la reconciliación en la reconstrucción de los lazos de confianza fracturados durante décadas a causa del conflicto armado en Colombia.

Es así como este diplomado se traza como objetivo general: Contribuir a la formación de actores sociales que movilicen transformaciones pedagógicas e impulsen procesos de incidencia política en favor de la educación para la paz en el **Chocó: Quibdó y Medio Atrato**.

Ruta del proceso de formación





PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

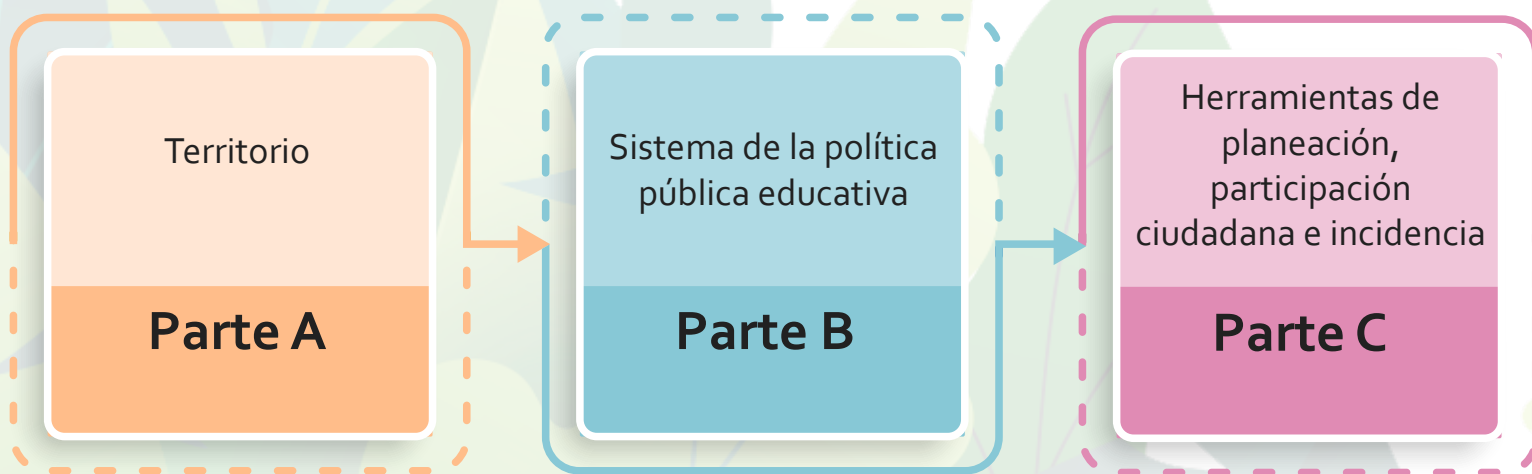


Este módulo tiene como objetivo que los/as participantes se apropien de la política pública educativa territorial desde su rol como sujetos políticos individuales/colectivos que inciden en la construcción de una agenda pública por una educación pertinente, y creen insumos para el diseño o la implementación de sus planes de transformación.

El desarrollo metodológico del módulo se realizará a través de tres partes articuladas (A, B y C), que orientarán el proceso de Formación Acción en la búsqueda del objetivo. De esta manera la Parte A explorará el territorio como un componente esencial de la identidad, desde las vivencias de las personas, hombres y mujeres, que lo habitan desde el reconocimiento de su propio caminar, y desde luego, a partir de las reflexiones y aprendizajes logrados en dos primeros módulos del diplomado. Así mismo, permitirá entender el territorio como un escenario de relaciones tejidas entre intereses diversos que se construye por los sujetos, por su capacidad de transformar, exigir e incidir sobre las problemáticas que en este emergen.

La **Parte B** abordará un escenario concreto de transformación como es el sistema de política pública educativa territorial y las oportunidades de este elemento en la exigibilidad del derecho a la educación de calidad y pertinente y, en cuanto a la **Parte C**, se propone abordar una serie de herramientas de planeación, participación ciudadana e incidencia.

Ruta metodológica del módulo



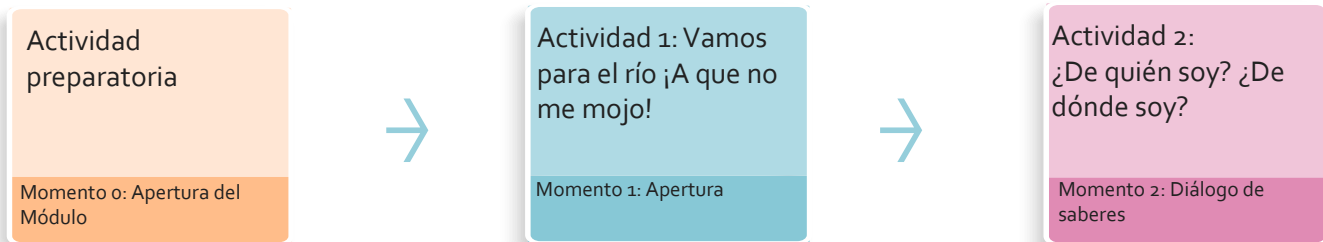


PARTE A

SESIÓN 1. ¿DE DÓNDE VENGO YO?

La sesión tiene como objetivo pedagógico reconocernos como sujetos individuales y colectivos que son y pertenecen a un territorio enmarcado cultural y socialmente, el cual puede ser transformado a través de nuestras acciones colectivas en pro de una cultura de paz.

Secuencia didáctica de la sesión



DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA SESIÓN

Objetivo Pedagógico	Reconocernos como sujetos individuales y colectivos que son y pertenecen a un territorio enmarcado cultural y socialmente, el cual puede ser transformado a través de nuestras acciones colectivas en pro de una cultura de paz.
Elementos centrales de reflexión/ conceptos/pretextos pedagógicos	Sujeto Político: agencia, empoderamiento e incidencia territorial en la construcción de una Educación para la Paz Territorial con énfasis CRESE.
Competencias / Capacidades intrapersonales	El reconocimiento del poder transformador en una comunidad y la manera como se puede contribuir al bien común, a la construcción de relaciones incluyentes y democráticas.
Competencias / Capacidades interpersonales	Reconocer y promover acciones de deliberación, diálogo, cooperación, colaboración, solidaridad, reciprocidad, empoderamiento, para la toma de decisiones, los proyectos colectivos, la creación de acuerdos, la solución de problemas que afecten al grupo o a la comunidad y la garantía de derechos.
Competencias/ Capacidades Socio-Comunitarias	El reconocimiento y empoderamiento de las comunidades en procesos sociales, con propósitos y capacidad de incidencia política en búsqueda de la transformación de las relaciones y prácticas de dominación y opresión que limitan el desarrollo de los individuos y las comunidades y su participación efectiva.
Duración	4 horas

Momento 0. Apertura del módulo - Actividad Preparatoria



Hoy queremos invitarte a caminar por las calles de tu pueblo, un territorio habitado, tejido por una diversidad de relaciones que construimos en él. En este territorio convergen múltiples actores entre los que se hallan líderes/as, jóvenes, mujeres, ciudadanos/as comprometidos con la defensa de los Derechos Humanos, con el ejercicio de la ciudadanía, con la construcción de una cultura de paz entendiendo que la educación es el principal motor de transformación. En esta medida, nos hacemos la siguiente pregunta: ¿Cómo lograr que el territorio pueda ser un escenario de transformación? Para responder esta pregunta, te invitamos a leer y seguir atentamente las siguientes indicaciones:

- 1.** Dibuja en un pliego de cartulina el mapa de tu municipio. Puedes usar creativamente cualquier material que consideres útil para realizar el croquis del mapa de tu municipio.
- 2.** Sitúa dentro del mapa la casa en la que vives, tu barrio, el sector o el barrio en el que trabajas o realizas tu actividad económica, señala también los lugares que transitas con mayor frecuencia (parques, iglesias, etc.), junto con los lugares en donde sueles reunirte con tus amigos/as, en donde realizas ejercicio, en donde haces los trámites ante las entidades públicas. Ubica estos lugares dentro del mapa que dibujaste, recuerda que puedes hacerlo decorando o adornando tu mapa.
- 3.** Observa detenidamente tu mapa y dibuja (si aún no lo has hecho) los siguientes lugares en donde se concentran las siguientes actividades:
 - a.** Ejecución de todas las actividades administrativas que garantizan el desarrollo social y económico de los/as habitantes del territorio en cumplimiento de los fines esenciales del Estado.
 - b.** Formulación de los lineamientos y asignación de presupuestos para alcanzar las metas de desarrollo social y económico de los/as habitantes del territorio en el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.
 - c.** Administración de la justicia, solución de conflictos y controversias entre los/as habitantes del territorio y entre estos y el Estado.

Trae tu mapa a la próxima sesión presencial

Momento 1. Apertura – Actividad 1: Vamos para el río ¡A que no me mojo!

90 MINUTOS



¿Qué nos proponemos?

Generar un espacio propicio para el reencuentro con el grupo a través de la conciencia corporal individual y mediante la experiencia colectiva.

¿Qué materiales necesitamos?

Mural de Llegada (Pliegos de Papel periódico)
Tarjetas de cartulina
Hojas
Colores

¿Qué vamos a hacer?

Paso 1.

El/la facilitador/a presentará los objetivos de la sesión y el equipo que acompañará la jornada, luego de esto dispondrá y preparará al grupo para iniciar la sesión poniendo en práctica los aprendizajes logrados a lo largo del desarrollo de la ruta metodológica del diplomado. Además de esto recordará y enfatizará en la importancia de respetar las medidas de bioseguridad dentro y fuera del espacio.

Paso 2.

Se invitará al grupo a preguntarse sobre la manera en que se llega al espacio. De acuerdo con el grupo, el/la facilitador/a podrá convocar ejercicios iniciales de respiración consciente y otras estrategias que permitan reconocer y responder a las preguntas “¿Cómo nos sentimos?”, “¿Cómo nos encontramos?”. En este paso se sugiere que el/la facilitador/a proponga la dinámica ¿Qué fruta me siento hoy?

Paso 3.

Los/as participantes dibujarán una fruta que defina el estado de ánimo con la que llegan a la jornada. Acto seguido, todos/as presentarán los dibujos y se invitará a uno/a de los/as participantes a adivinar la fruta que su compañero/a ha dibujado, quien a su vez corroborará si es la fruta que indica su compañero, luego de esto, quien presenta la fruta, expresará por qué su sentir se refleja en dicha fruta. Este ejercicio se repite hasta que todos/as hayan presentado su fruta.

Paso 4.

El/la facilitador/a conformará tres grupos del mismo tamaño en la medida de lo posible y presentará la actividad “cruzar el río” (Escuela de Cultura de Pau, Programa de educación para la paz). En consecuencia, se brindará la siguiente indicación:

En el salón se dispondrá un espacio para simular las orillas de un río, las cuales deben estar lo suficientemente separadas para que cada grupo se sitúe en la orilla del río. La misión que cada grupo tiene es la de atravesar el río sin mojarse y en un mínimo de tiempo posible. A cada grupo se le entregará cartulinas tipo ficha bibliográfica que representarán maderas para construir el puente con el objetivo de atravesar el río, recibirán también las indicaciones precisas en cada grupo.

Paso 5.

El/la facilitador/a le entregará a un/a representante de cada grupo las condiciones para lograr la misión, expresándole que el grupo tendrá un tiempo para definir la estrategia, una vez hayan recibido las indicaciones.

Grupo 1: *La misión del grupo es cruzar el río en el menor tiempo posible, para lo cual deben avanzar empleando las tarjetas de cartulina (este grupo recibe abundantes tarjetas).*

Nota para el grupo: Si alguien de los otros grupos pide tarjetas, el grupo puede decidir si regala o no sus tarjetas; también pueden defenderse si alguien quiere tomarlas sin autorización.

Es importante tener en cuenta que si al cruzar el río alguien pisa por fuera del puente simulado en las tarjetas, todos/as deberán volver a empezar.

Grupo 2: La misión del grupo es cruzar el río en el menor tiempo posible, para lo cual se deben utilizar las tarjetas de cartulina (solo podrán usar tres (3) tarjetas que deberán pedir al grupo 1).

Es importante tener en cuenta que si al cruzar el río alguien pisa por fuera del puente simulado en las tarjetas, todos/as deberán volver a empezar.

Grupo 3: La misión del grupo es cruzar el río en el menor tiempo posible sin detenerse, para lo cual se deben utilizar las tarjetas de cartulina.

Solo podrán usar seis (6) tarjetas de todas las que reciben. No se puede utilizar las tarjetas sobrantes, deben guardarlas y no desperdiciarlas.

En el cruce del río no se puede dejar ningún papel, a la orilla llegan con el número de tarjetas exacto que recibieron.

Es importante tener en cuenta que si al cruzar el río alguien pisa por fuera del puente simulado en las tarjetas, todos/as deberán volver a empezar.

Paso 6.

La actividad iniciará una vez todos los grupos hayan recibido las indicaciones y finalizará cuando los tres grupos hayan atravesado el río. En seguida, el/la facilitador/a convocará a un círculo de palabra.

Paso 7.

El/la facilitador/a invitará a los/as grupos a conformar un círculo de palabra en el que se compartirán las vivencias a partir de la pregunta: ¿De qué nos damos cuenta? A través de esta pregunta el/la facilitador/a explorará con el grupo las diferentes competencias y capacidades que se requirieron para desarrollar la actividad (tener en cuenta las competencias y capacidades de la matriz CRESE) a nivel intrapersonal, interpersonal y sociogrupal o colectivo. El/la facilitador/a registrará en tarjetas cada una de las capacidades y competencias cuidando de separar los niveles (intra, inter y sociogrupal).

A manera de ejemplo para el/la facilitador/a:

- a. El reconocerse como sujeto portador de dignidad y derechos y con la potencia para contribuir a la construcción colectiva de los demás (inter).
- b. Ser empático (conexión emocional) con las personas que son excluidas y promover acciones de inclusión (Intra).
- c. Reconocer, valorar y respetar las diferencias y las identidades de los demás y promover procesos críticos que cuestionen los prejuicios, estereotipos y acciones excluyentes (inter).
- d. Los procesos de introspección, autoconocimiento y gestión de los pensamientos, emociones y acciones (intra).
- e. La acción colectiva para el reconocimiento, valoración y respeto a las múltiples identidades presentes en la comunidad, el territorio, el país y el mundo (sociogrupal).
- f. El reconocimiento de que todas las personas podemos contribuir a la construcción colectiva de los derechos, a su respeto y defensa, y trabajar con otros en acciones colectivas para lograrlo (sociogrupal).

¿Qué vamos a registrar?

Las competencias y capacidades identificadas por los/as participantes.

¿Qué producto arroja la actividad?

Cartelera con tarjetas de competencias y capacidades.

Para tener en cuenta:

En esta actividad es importante insistirle a los/as participantes en la necesidad de reflexionar sobre lo que consideran que han desarrollado durante la sesiones del diplomado en clave de competencias y capacidades.

Momento 2. Diálogo de Saberes – Actividad 2: ¿De quién soy? ¿De dónde soy?

90 MINUTOS



¿Qué nos proponemos?

Reconocernos como sujetos individuales y colectivos que son y pertenecen a un territorio enmarcado cultural y socialmente, el cual puede ser transformado a través de nuestras acciones colectivas en pro de una cultura de paz.

¿Qué materiales necesitamos?

Marcadores
Pliegos de papel periódico
Cinta de enmascarar
Hojas
Colores

¿Qué vamos a hacer?

Paso 1.

El/la facilitador/a introducirá la actividad comparando las decisiones que se tomaron para cruzar el río en el marco de unas condiciones específicas, frente a la manera como tomamos decisiones sobre el territorio habitamos. Un territorio que se ha tejido por decisiones que otros han tomado en algunos casos, por las decisiones que de manera individual tomamos, por las circunstancias que nos rodean y por los proyectos de vida que construimos. A continuación se invitará a los/as participantes a ubicar en las paredes disponibles (o en los lugares que elijan) cada uno de los mapas que elaboraron previamente.

Paso 2.

Se convocará a hacer un recorrido por los mapas para que todos/as observen las diferentes formas de representar el territorio e identificar los siete tipos de lugares que se solicitaba en la guía previa. Al finalizar el recorrido, cada persona se dirigirá a su mapa y señalará con colores distintos los siguientes lugares:

Lugares	Color
1. La casa en la que vives.	Amarillo
2. El barrio en el que se encuentra tu casa.	Azul
3. El lugar y el barrio en el que trabajas o realizas alguna actividad económica.	Rojo
4. Los lugares en los que transitas con mayor frecuencia (parques, iglesias, etc.).	Verde
5. El lugar en los que te reúnes con tus amigos/as.	Morado
6. El lugar en donde realizas ejercicio.	Café
7. El lugar en los que debes realizar trámites ante las entidades públicas.	Naranja

Cada mapa debe terminar con los lugares identificados con los colores o con lo que el/la facilitador/a considere pertinente.

Paso 3.

Al terminar el recorrido, el/la facilitador/a invitará a conformar un círculo en el que se pueda reflexionar sobre los lugares que conectan a los/as participantes:

- a. Lugares de vivienda.
- b. Lugares de trabajo.
- c. Lugares de rutas frecuentes.
- d. Lugares de encuentro.
- e. Lugares de esparcimiento u ocio.
- f. Lugares de gestión pública.

Las preguntas orientadoras de este paso a manera de dinamizadores de la discusión propuestas son:

- a. ¿De qué nos damos cuenta al observar los mapas elaborados?
- b. ¿Qué lugares son más familiares para todos/as o fueron más fáciles de identificar?
- c. ¿Qué lugares son más distantes para todos/as o no fueron fáciles de identificar?
- d. ¿Qué lugares fortalecen a nuestra identidad?
- e. ¿Qué lugares contribuyen al fortalecimiento de sujetos portadores de dignidad y de derechos?
- f. ¿Qué lugares gestan procesos de transformación en el territorio?

Paso 4.

El/la facilitador/a registrará las intervenciones de los/as participantes en las carteleras, enfatizando la noción del territorio vivo que emerge en cada mapa en la medida en que es una elaboración individual, una mirada propia que expresa las singularidades de habitar el territorio. Así mismo, las respuesta a las preguntas brindan miradas colectivas sobre cómo se comprende el territorio y las maneras cómo nos acercamos a este (como lugar de vivienda, como lugar de paso, como lugar de encuentro, como lugar de defensa de nuestros derechos).

Paso 5.

El facilitador/a conformará tres subgrupos o según el número de personas presentes, quienes tienen la misión de elaborar un mapa del municipio en el que se ubiquen los lugares y las entidades en las que se llevan a cabo las siguientes actividades según la distribución:

- a. **Subgrupo 1:** Ejecución de todas las actividades administrativas que garantizan el desarrollo social y económico de los/as habitantes del territorio en el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.
- b. **Subgrupo 2:** Formulación de los lineamientos y asignación de presupuestos para alcanzar las metas de desarrollo social y económico de los/as habitantes del territorio en el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.
- c. **Subgrupo 3:** Administración de la justicia, solución de conflictos y controversias entre los/as habitantes del territorio y entre éstos y el Estado.

Paso 6.

Una vez han finalizado el ejercicio los subgrupos, se presentarán en plenaria cada uno de los mapas. Esta actividad se constituye en la antesala del momento de fundamentación conceptual, dado que el propósito es partir de lo que han identificado los subgrupos para hacer los ajustes necesarios.

¿Qué vamos a registrar?

Reflexiones en plenaria sobre 1. Identificación de lugares, 2. Preguntas orientadoras y 3. Mapas del Estado Local.

¿Qué producto arroja la actividad?

Cartelera de Registro de Plenaria
Mapas del Estado Local

Para tener en cuenta:

Es importante tener en cuenta las indicaciones señaladas para desarrollar la actividad preparatoria:

1. Dibuja en un pliego de cartulina el mapa de tu municipio. Puedes usar creativamente cualquier material que consideres útil para realizar el croquis del mapa de tu municipio.
2. Sitúa dentro del mapa la casa en la que vives, tu barrio, el sector o el barrio en el que trabajas o realizas tu actividad económica, señala también los lugares que transitas con mayor frecuencia (parques, iglesias, etc.), junto con los lugares en donde sueles reunirte con tus amigos/as, en donde realizas ejercicio, en donde haces los trámites ante las entidades públicas. Ubica estos lugares dentro del mapa que dibujaste, recuerda que puedes hacerlo decorando o adornando tu mapa.
3. Observa detenidamente tu mapa y dibuja (si aún no lo has hecho) los siguientes lugares en donde se concentran las siguientes actividades:

- a. Ejecución de todas las actividades administrativas que garantizan el desarrollo social y económico de los/as habitantes del territorio en cumplimiento de los fines esenciales del Estado.
- b. Formulación de los lineamientos y asignación de presupuestos para alcanzar las metas de desarrollo social y económico de los/as habitantes del territorio en el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.
- c. Administración de la justicia, solución de conflictos y controversias entre los/as habitantes del territorio y entre estos y el Estado.

De otro lado, el/la facilitador/a puede introducir en este punto **la cartografía social, como una herramienta metodológica** que recoge participativamente las miradas sobre el territorio según los intereses que se tengan por explorar; en el ejercicio que se propone, la cartografía busca determinar las relaciones de los/as participantes con el territorio desde la vida cotidiana y las relaciones con el Estado y el Gobierno Local.



SESIÓN 2. TERRITORIO, CIUDADANOS/AS Y ESTADO

La sesión tiene como objetivo brindar los elementos conceptuales sobre la relación entre el territorio y el Estado a partir de la estructura de éste y los derechos y deberes de los/as ciudadanos.

Secuencia didáctica de la sesión

Actividad 3:
Los Fundadores

Momento 3: Fundamentación Conceptual

DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA SESIÓN 2

Objetivos Pedagógicos	Brindar los elementos conceptuales sobre la relación entre el territorio y el Estado a partir de la estructura de éste y los derechos y deberes de los/as ciudadanos.
Elementos centrales de reflexión/ conceptos/pretextos pedagógicos	Sujeto Político: agencia, empoderamiento e incidencia territorial en la construcción de una Educación para la Paz Territorial con énfasis CRESE.
Competencias / Capacidades intrapersonales	El reconocimiento del poder transformador en una comunidad y la manera como se puede contribuir al bien común, a la construcción de relaciones incluyentes y democráticas.
Competencias / Capacidades interpersonales	Reconocer y promover acciones de deliberación, diálogo, cooperación, colaboración, solidaridad, reciprocidad, empoderamiento, para la toma de decisiones, los proyectos colectivos, la creación de acuerdos, la solución de problemas que afecten al grupo o a la comunidad y la garantía de derechos.
Competencias / Capacidades sociocomunitarias	El reconocimiento y empoderamiento de las comunidades en procesos sociales, con propósitos y capacidad de incidencia política en búsqueda de la transformación de las relaciones y prácticas de dominación y opresión que limitan el desarrollo de los individuos y las comunidades y su participación efectiva.
Duración	4 horas

Momento 3. Fundamentación Conceptual – Actividad 3: Los Fundadores

180 MINUTOS



¿Qué nos proponemos?

Brindar los elementos conceptuales sobre la relación entre el territorio y el Estado a partir de la estructura de éste y los derechos y deberes de los/as ciudadanos.

¿Qué materiales necesitamos?

Pliegos de papel periódico
Tarjetas de cartulina
Marcadores
Cinta
Colores

¿Qué vamos a hacer?

Paso 1.

El/la facilitador/a retomará los mapas elaborados por los/as participantes para explicar las tres ramas del poder público (la ejecutiva, la legislativa y la judicial), precisando los lugares que fueron identificados. Es muy importante insistir en los/as participantes la manera como **representan los lugares y las funciones** de los lugares que identificaron. En este punto se dialogará con los participantes a través de los mapas y los lugares señalados las definiciones de las ramas.

a. Rama Ejecutiva

Subgrupo 1: Ejecución de todas las actividades administrativas que garantizan el desarrollo social y económico de los/as habitantes del territorio en el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

b. Rama Legislativa

Subgrupo 2: Formulación de los lineamientos y asignación de presupuestos para alcanzar las metas de desarrollo social y económico de los/as habitantes del territorio en el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

c. Rama Judicial

Subgrupo 3: Administración de la justicia, solución de conflictos y controversias entre los/as habitantes del territorio y entre éstos y el Estado

Paso 2*.

En esta instancia, el/la facilitador/a dividirá el total de los/as participantes en dos subgrupos, los cuales tendrán que construir un pueblo y organizar a sus habitantes con el fin de lograr dos propósitos: llegar al final del juego con el mayor número de habitantes y construir el pueblo en el que quieren vivir de acuerdo a lo que para el grupo signifique tener un vida digna garantizada por una estructura de poder.

a. Cada grupo tendrá la misión de construir el pueblo en el menor tiempo posible y sacando al menor grupo de jugadores de su equipo.

b. Para la construcción del pueblo podrán usar todos los materiales o recursos que están en el espacio.

c. Deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

1. Definir que es la vida digna y sobre esta definición se diseñará la construcción física del pueblo y las funciones de los/as participantes.

2. El equipo deberá nombrar a una persona que dirija la labores de construcción, para ello deberán decidir cómo lo hacen y cuáles serán sus funciones.

3. Deberán elegir a un participante que haga las veces de árbitro. Su función será velar porque tanto el director como los demás miembros del equipo cumplan sus responsabilidades sin afectar, ni violentar la dignidad de ninguno de sus miembros. El árbitro ejercerá sus funciones en el equipo contrario (intercambian).

4. Cualquier jugador incluido el director, a excepción del árbitro, podrá sacar a otro participante del juego en los siguientes casos: si cree que éste está entorpeciendo las labores de construcción, o si sus opiniones son muy diferentes a la de los demás. Para esto podrá pedirle que salga del equipo.
5. El árbitro solo podrá sacar a un jugador cuando el equipo u otro jugador le esté afectando o violando la vida digna según la definición del grupo.
6. Cada jugador puede salirse voluntariamente si considera que no se le está teniendo en cuenta o si no está de acuerdo con las decisiones que se toman.
7. Los jugadores que salgan de un equipo entrarán a formar parte del otro y deberán adaptarse y acatar los acuerdos preestablecidos en el nuevo equipo.
8. Si el equipo considera que necesita algunas reglas adicionales para lograr el propósito de la actividad, deben diseñarlas entre todos.
9. El grupo decide en qué momento considera que el pueblo está terminado. Para tomar la decisión todos deben estar de acuerdo, a excepción del árbitro. Para indicar que han finalizado el grupo debe sentarse en círculo.

Paso 3.

Cuando el primer grupo se siente, el/la facilitador/a dará por finalizada la actividad. Contará el número de participantes de cada uno de los grupos. El juego lo gana quien termine con un número mayor de participantes.

Paso 4.

A continuación, se convocará a plenaria en círculo y se reflexionará sobre las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo se sintieron durante la actividad?
2. ¿Cómo quedó construido el pueblo? ¿Tiene calles? ¿Casas? ¿Parques? ¿Tiene normas para vivir?
3. ¿Qué criterios se usaron para definir la vida digna?
4. ¿Por qué creen que perdieron tantos jugadores/as?
5. ¿Cómo se expresó el Poder? ¿Qué sucedía con el árbitro?
6. Quienes llegaron a nuevos equipos ¿Qué fue lo primero que hicieron?
7. ¿Cuál es la relación entre territorio, Estado y Ciudadanos/as?

Paso 5.

El/la facilitador/a recogerá las intervenciones y cerrará planteando los elementos de la relación territorio (identidad), Estado (poder público) y Ciudadanía (Poder Ciudadano) que invita a reconocer la necesidad de construir relaciones con el Estado desde lugares empoderados en la defensa de los derechos.

(Actividad tomada de Fundación Presencia, Manos a la Obra. Herramientas para la construcción ciudadanía, convivencia y civilidad. Constructores de Convivencia. Bogotá, sf.)

¿Qué vamos a registrar?

Registro de plenaria en tarjetas.

¿Qué producto arroja la actividad?

Cartelera.

Para tener en cuenta:

De Acuerdo con la Constitución Política, se definen las ramas del Poder Público como el **conjunto de instituciones públicas** que, por mandato de la Constitución Política, ejercen de manera permanente las **funciones del Estado**.

1. Rama Legislativa: le corresponde formular las leyes, ejercer control sobre el Gobierno y reformar la Constitución. Está representada por una corporación pública colegiada de elección popular denominada Congreso de la República, el cual está integrado por el Senado de la República y la Cámara de Representantes, constituyendo así un sistema bicameral; es decir, una cámara alta representada por el Senado y una cámara baja representada por la Cámara de Representantes.

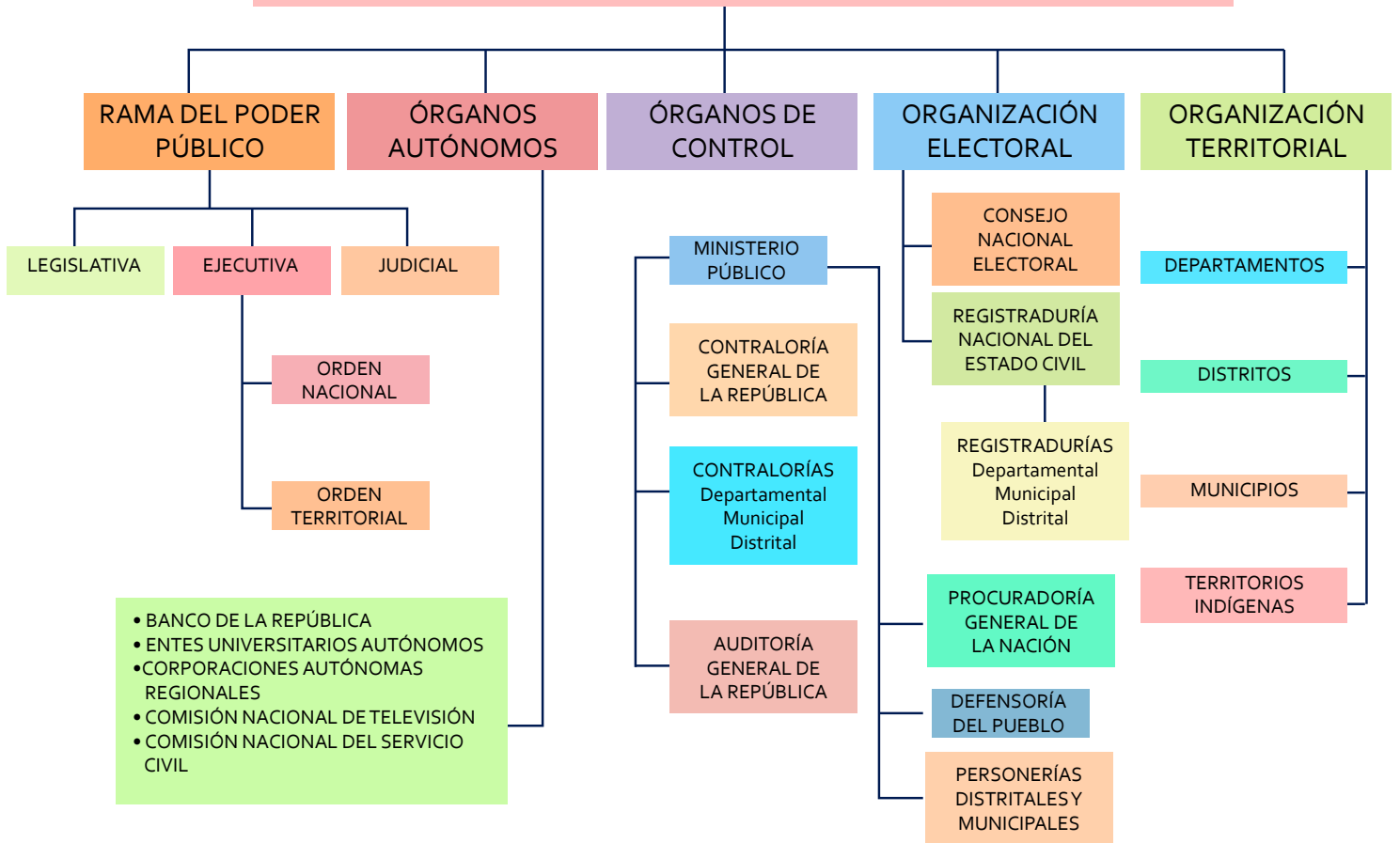
2. Rama Ejecutiva: le corresponde ejecutar, en forma coordinada, todas las actividades administrativas que están al servicio de los intereses generales de la comunidad para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado. Está representada por el Presidente de la República, quien simboliza la unidad nacional, es el Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y suprema autoridad administrativa. El Gobierno Nacional está formado por el Presidente de la República, los ministros del despacho y los directores de departamentos administrativos. El Presidente y el Ministro o Director de Departamento correspondientes, en cada negocio particular, constituyen el Gobierno.

2.1. La Rama Ejecutiva tiene 3 órdenes: nacional, departamental y municipal. La organización territorial se asimila al concepto de ordenamiento territorial, el cual hace relación al conjunto de normas que establecen y regulan, por disposición de la Constitución, la forma como se distribuye espacialmente el poder público entre los diversos niveles político-administrativos de autoridad establecidos por la Carta Política (nacional, departamental, distrital y municipal).

3. Rama Judicial: le corresponde administrar justicia, solucionar los conflictos y controversias entre los ciudadanos y entre éstos y el Estado y decidir cuestiones jurídicas controvertidas mediante pronunciamientos que adquieren fuerza de verdad definitiva. Dichos pronunciamientos toman principalmente la forma de **sentencias, fallos, o autos**. Es la encargada hacer efectivos los derechos, obligaciones, garantías y libertades consagradas en la Constitución y en las leyes, con el fin de lograr y mantener la convivencia social.

A esta estructura se agregan los órganos autónomos, de control, la organización electoral, la organización territorial y el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición creado en el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la búsqueda de una paz estable y duradera

ESTRUCTURA DEL ESTADO COLOMBIANO





SESIÓN 3. ¿PODEMOS? PODER CIUDADANO

La sesión tiene como objetivo pedagógico promover en los/as participantes la necesidad de repensar sus problemáticas en territorio y las posibilidades de fortalecer las relaciones entre Estado y Comunidad bajo el principio de la corresponsabilidad.

Secuencia didáctica de la sesión

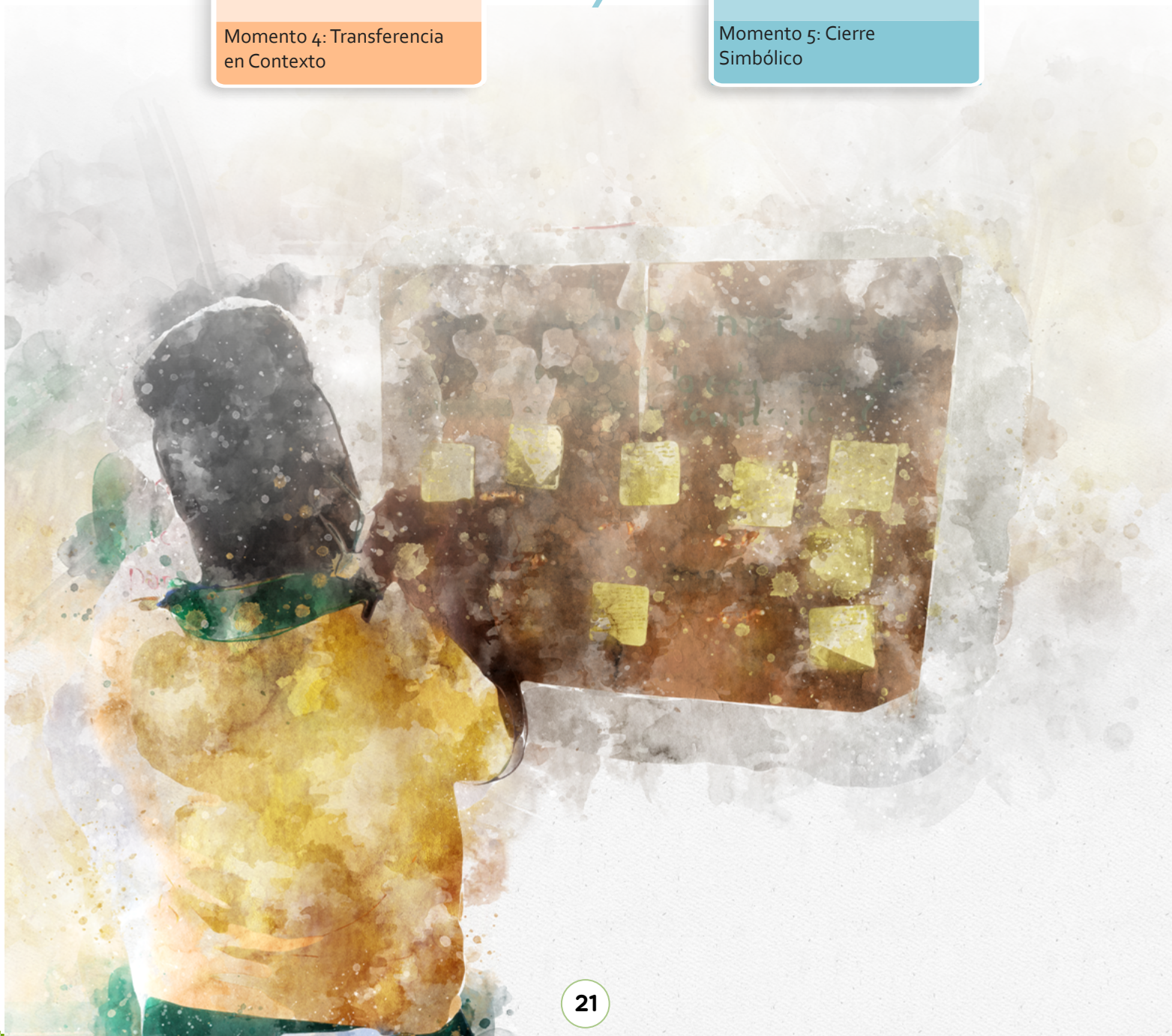
Actividad 4:
Cuando el río
suená...

Momento 4: Transferencia
en Contexto



Actividad 5:
Representaciones del
Territorio y el Estado

Momento 5: Cierre
Simbólico



DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA SESIÓN 3

Objetivos Pedagógicos	Promover en los/as participantes la necesidad de repensar sus problemáticas en territorio y las posibilidades de fortalecer las relaciones entre Estado y Comunidad bajo el principio de la corresponsabilidad.
Elementos centrales de reflexión/ conceptos/pretextos pedagógicos	Sujeto Político: agencia, empoderamiento e incidencia territorial en la construcción de una Educación para la Paz Territorial con énfasis CRESE.
Competencias / Capacidades intrapersonales	El reconocimiento del poder transformador en una comunidad y la manera como se puede contribuir al bien común, a la construcción de relaciones incluyentes y democráticas.
Competencias / Capacidades interpersonales	Reconocer y promover acciones de deliberación, diálogo, cooperación, colaboración, solidaridad, reciprocidad, empoderamiento, para la toma de decisiones, los proyectos colectivos, la creación de acuerdos, la solución de problemas que afecten al grupo o a la comunidad y la garantía de derechos.
Competencias/ Capacidades Socio-Comunitarias	El reconocimiento y empoderamiento de las comunidades en procesos sociales, con propósitos y capacidad de incidencia política en búsqueda de la transformación de las relaciones y prácticas de dominación y opresión que limitan el desarrollo de los individuos y las comunidades y su participación efectiva.
Duración	4 horas

Momento 4. Transferencia en Contexto – Actividad 4: Cuando el río suena...

120 MINUTOS



¿Qué nos proponemos?

Promover en los/as participantes la necesidad de repensar sus problemáticas en territorio y las posibilidades de fortalecer las relaciones entre Estado y Comunidad bajo el principio de la corresponsabilidad.

¿Qué materiales necesitamos?

Tarjetas de cartulina
Marcadores
Cinta de enmascarar
Hojas de papel carta

¿Qué vamos a hacer?

Paso 1.

El/la facilitador/a conformará cuatro a cinco subgrupo según el número de personas, quienes tendrán la responsabilidad de retomar las discusiones anteriores (diálogo de realidades y laboratorios territoriales) e identificar **una problemática de la comunidad**, en donde el gobierno local tiene responsabilidades. Es importante incentivar la correcta construcción de la problemática.

Paso 2.

Cada subgrupo deberá construir un guion para presentar la noticia en forma creativa sobre la problemática que el subgrupo identificó. Es importante que la noticia se presente para convencer a la audiencia de la necesidad de su solución urgente. Al finalizar las presentaciones el grupo votará por la noticia más convincente en la que se dé cuenta de la problemática, para ello deberá resolver las siguientes preguntas:

1. **¿Quiénes son los individuos o grupos involucrados en el problema?**
2. **¿Cuál ha sido el papel del gobierno local frente al problema?**
3. **¿Quiénes son los encargados de buscarle una solución al problema dentro de la administración local?**
4. **¿Cuál es la solución que prefiere la comunidad?**
5. **¿Cuál ha sido el papel de la comunidad frente al problema?**
6. **¿Cuáles serían los pasos a seguir para empezar a solucionar el problema? ¿Qué pasos a nivel personal? ¿Qué pasos a nivel interpersonal? ¿Qué pasos a nivel sociogrupal?**

Paso 3.

Cada presentación tendrá un tiempo máximo de diez minutos para la presentación de la noticia. Una vez finalicen las presentaciones se hará una votación por la noticia más urgente pero también la más convincente.

Paso 4.

Quien facilita invitará en plenaria a los/as participantes a reflexionar sobre lo que se necesita como comunidad para reconocer la necesidad de establecer una relación con el Estado local e incidir en la transformación de las problemáticas. El/la facilitador/a señalará que esta reflexión se profundizará en la siguiente sesión sobre Incidencia y el Sistema Político Educativo.

¿Qué vamos a registrar?

Registro de las preguntas y presentaciones elaboradas por el grupo.

¿Qué producto arroja la actividad?

Cartelera de registro de información.



Para tener en cuenta:

El Propósito de este momento es brindar a los/as participantes una herramienta de análisis a través de las preguntas orientadoras para abordar una problemática comunitaria: causas, efectos, actores directos, actores indirectos, personas afectadas, responsables directos, responsables indirectos, entre otros/as.



Momento 5. Cierre – Actividad 5: Representaciones del Territorio y el Estado

60 MINUTOS



¿Qué nos proponemos?

Generar un espacio de cierre simbólico a través de la necesidad de integrar la sesión y los aprendizajes individuales y colectivos.

¿Qué materiales necesitamos?

Papel
Marcadores

¿Qué vamos a hacer?

Paso 1.

Se invitará a los/as participantes a conformar de nuevos los subgrupos (tal y como estaban en la actividad anterior) y se les pedirá que a través de una copla, un canto, un poema o una danza, representar la manera como históricamente se ha establecido la relación entre el territorio y el Estado, pero que a su vez se exprese una intención por transformar dicha relación.

Paso 2.

Cada subgrupo preparará su presentación como parte del ritual de cierre de la jornada.

Paso 3.

Cada subgrupo hará su presentación.

Paso 4.

El/la facilitador/a agradece el espacio, la disposición e invitará a los/as participantes a compartir lo que consideran que fue su mayor aprendizaje. El/la facilitador/a lo registrará en tarjetas y luego las ubicará en una cartelera.

¿Qué vamos a registrar?

Los aprendizajes y las reflexiones de evaluación

¿Qué productos arroja la actividad?

Cartelera



Bibliografía

Fundación Presencia. Manos a la Obra. Herramientas para la construcción ciudadanía, convivencia y civilidad. Constructores de Convivencia. Bogotá, s.f.



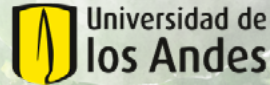
EDUCAPAZ

Programa Nacional de
Educación para la Paz

Socios



Fundación Escuela Nueva
Volvamos a la Gente



Aliados

